



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Enero / 2021, Año 9, Edición 199

“ordenamiento monetario” afecta a ama de casa



Madre soltera y ama de casa enfrenta sola el encarecimiento provocado por el “ordenamiento monetario”. [Pág. >>2](#)

Ancianos renunciaron al almuerzo por el precio

Ancianos con pocos recursos renunciaron a almorzar en centros del gobierno por los elevados precios. [Pág. >>3](#)



Periodista oficialista critica el ordenamiento monetario



Fuertes críticas fueron emitidas por periodista oficialista a causa de los exagerados precios en todo el país. [Pág. >>5](#)

Aumentó 10 veces el valor de la canasta familiar [Pág. >>6](#)



Pinareños renunciaron al pan por precio exagerado



Pobladores pinareños rechazaron el alza del precio del pan normado impuesto por el régimen. [Pág. >>7](#)



Largas esperas volvieron a sufrir los pinareños en las tiendas MLC a causa de la saturación del sistema de cobro implementado por FINCIMEX.



Por: Orlando Quezada

Madre soltera y ama de casa desamparada ante el ordenamiento monetario

Pinar del Río, 3 de enero, (ICLEP). El ordenamiento monetario empeoró la situación de vida de una madre soltera ama de casa debido al incremento excesivo de los precios y la falta de apoyo del régimen.

Ante el encarecimiento de los alimentos y productos de primera necesidad y el desamparo por parte del estado ante las ayudas pedidas, Idalys Martínez madre soltera de dos niños y ama de casa se siente muy preocupada por no poder comprar ni los productos de la bodega para poder dar de comer a sus hijos. Hasta entonces ella recibía ayuda de su familia, pero ahora ellos se están viendo

apretados para pagar sus cosas y no la pueden ayudar.

“Ahora si me las voy a ver negra porque los precios andan por los cielo y mi familia tiene que comprar lo de ella, antes los mandados yo los compraba con 50 CUP, pero ahora con 500 CUP no me alcanza”, aseguró Idalys Martínez.

“Ya he ido al gobierno para ver si me pueden ayudar, pero no he recibido ninguna respuesta”, añadió.

“Antes yo le daba dinerito para que comparara algunas cositas para los niños y compartía lo que yo pudiera comprar, pero ahora hasta eso se me hace difícil, el salario casi no da”, afirmó Lilia Padrón.

“Muchos vecinos al ver la situación de Idalys la ayudábamos porque pasa mu-

cho trabajo, el padre de los niños no se preocupa por ellos y se las ve fea todo el año, pero ahora se nos hace más difícil”, declaró Amaya Lazo.

Este es un ejemplo claro que desmiente una vez mas las patraña del Presidente Miguel Díaz Canel, de que en Cuba no quedará nadie desamparado ante el ordenamiento monetario, sin embargo casos desatendidos como este se sobran en cada uno de los rincones del país.



Vivienda de la madre: Foto ICLEP



Por: Javier Hernández

Langosta, la única cola prohibida en Cuba

Pinar del Río, 5 de enero, (ICLEP). La Empresa Pesquera Industrial La Coloma en Pinar del Río exporta mensualmente más de 500 toneladas de langosta mientras el pueblo pasa años sin tener acceso a ella.

El destino principal de la langosta que se procesa en La Coloma es el continente asiático, el que aporta millones de dólares anuales al estado. El pueblo para poder tener acceso al crustáceo denominado La Reina del Caribe tiene que pagarla a precios súper elevados y por la izquierda. Según la temporada el precio es más o menos elevado. Ni los que la capturan tienen derecho a probarla y al que cojan desviándola tiene que pagar multas de 5000 pesos.

“La cosa aquí en el poblado con la langosta es solo la escultura que está en la carretera, es casi una escultura fantasma, porque ese animal no es para el pueblo, es una especie que se supone

sea para el desarrollo económico del país, pero no para la gente. Es la cruda verdad que pueden decir todos los colonos”, aseguró Juan Prieto.

“En este poblado no es posible comerse la langosta sin sobresalto, lo que yo no entiendo es que si de verdad se exporta toda y el dinero es para el bienestar de la población, como no hay ni tractores para recoger basura y la mayoría de las veces no hay ambulancias en lo hospitales”, afirmó Yoel León.

“A nosotros nos venden jugo de langosta que no se trata ni mas ni menos que del agua de la hervidura del crustáceo, aderezada con algún sazón y un ligero rastro de puré que recuerda remotamente el sabor de la masa de langosta”, informó Adela del Río.

“En muchas menos ocasiones se han comercializado bolsitas de rejos (masa de cabezas, patas y antenas), nadando en abundante salsa”, añadió.

El Marino, centro gastronómico estatal de mayor tradición en pescados y maris-

cos de la occidental provincia rara vez oferta colas de langosta en el menú, las dependientas al respecto solo miran, retuercen los ojos y fríen huevo con desgano.

Laura Izquierdo García directora general de la Empresa Pesquera Industrial La Coloma hace énfasis en que, ahora más que nunca se necesita exportar langosta para apoyar la economía del país debido a la devastadora pandemia que estamos enfrentando”.



Colas de langosta: Foto ICLEP





Para los ancianos la cuenta no da

Por: Iliana Álvarez

Pinar del Río, 2 de enero, (ICLEP). Ancianos con pocos recursos renuncian a servicios de comidas debido al precio de éstas en centros del gobierno.

Diariamente cientos de ancianos que no reciben pensiones o que estas no les alcanza para pagar la electricidad, el agua, la canasta básica, entre otras cosas se quedan sin almorzar y sin comer debido al precio que han cogido los alimentos en todos los centros gastronómicos del país. Muchas veces éstos pasaban el día con una piza, pero en estos momentos ni eso pueden comparar ya que de 10 CUP subieron a 20 o 25 CUP, en los centros estatales.

“Las personas que vivimos en la ciudad fundamentalmente salimos a comprar pan, batido o yogurt para pasar el almuerzo, las colas eran grandes, pero ahora si estamos embarcados, podemos llegar y comprar lo que

no hay quien le meta el diente a los precios, esto es un abuso”, aseguró Juana Cáceres.

“Estamos siendo los más perjudicados en esta historia del ordenamiento monetario, el dinero no alcanza para nada, llevo varios días sin poder almorzar, inventando para poder comer porque con la barriga vacía no hay quien duerma”, afirmó Antonio Cruz.

Alejandro Gil viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación aseguró que los nuevos precios de los alimentos estaría en correspondencia con el salario mínimo garantizando el bien de todos con el ordenamiento monetario, pero esto no ha sido cierto.



Comedor de ancianos: Foto ICLEP



Se incrementaron las colas para la compra de equipos electrodomésticos

Por: Manuel Socarrás

Pinar del Río, 6 de enero, (ICLEP). Debido a la escasez de equipos se incrementaron las colas para la compra de equipos electrodomésticos en la tienda La Quincallera en la calle principal de la provincia pinareña.

Un gran número de personas se reúnen desde las 4:00 a.m. en las afueras de la tienda la Quincallera para ver si pueden alcanzar equipos electrodomésticos. La espera desespera a la mayoría la cual se preocupa por hacer la cola y no alcanzar el artículo que desea, debido a que siempre hay turnos pendientes de días anteriores porque los artículos que sacan a la venta son insuficientes o se desvían para negocio.

“Llevo varios días haciendo la cola para comprar una nevera y nunca puedo alcanzar, siempre hay gente pendiente y otros que tienen resuelto, uno se da cuenta porque la cantidad de artículos que descarga del camión no coincide con la cantidad de personas

que salen contentos de la cola”, afirmó Ania Lozano.

“Desde las 4:30 a.m. estoy esperando a que llegue mi turno a ver si logro comprar, lo que no es fácil es ver salir a algunas personas que no han marcado con su equipo en la mano para revender”, añadió Laine Boza.

“Es la necesidad la que me hace recurrir a esta tienda porque el descaro que hay aquí no es fácil”, dijo Damaris Reyes.

“Nosotros estamos al tanto de que no halla problema en la cola, atendemos al que le toca, lo que la población nunca está conforme”, declaró Orestes Muñoz jefe de salón de la tienda Quincallera.



Carretillero cargando: Foto ICLEP



Conoce tus Derechos

Declaración Universal de Derechos Humanos



Artículo 20

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufra-

gio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Continuará en la próxima edición....





Por: Maurín González

Aumento de la canasta familiar normada desampara a muchos

Tras el anuncio de la unificación monetaria en Cuba las autoridades cubanas han ido anunciando los ajustes que se aplicaran desde enero de 2021. Uno de los principales cambios que implementarán es el de los precios de la Canasta Familiar Normada los cuales experimentaron un significativo aumento.

En estos momentos la canasta familiar tiene un precio de 180 pesos cubanos por persona, superando por mucho su costo anterior, ya que, antes de la unificación monetaria, el precio establecido para estos productos era de 18 pesos, diez veces menos.

Sin duda los productos cárnicos y lácteos sufrieron un aumento notable de los precios y la calidad de los mismos en vez de mejorar se mantienen igual e incluso han empeorado en cierta medida.

En primer lugar el pollo normado y librado tiene un precio de 20,00 CUP x libra cuando antes del aumento se podía comprar a 1,20CUP.

La mortadela que aun no conocemos de que se hace porque su calidad es pésima y la mayoría de las personas se la tienen que comer por obligación tiene un precio de 17 CUP, no es muy difícil deducir que la mayoría del pueblo no la va a comprar pues es evidente que el precio y la calidad no son directamente proporcionales.

Los granos y demás productos también incrementaron su valor por ejemplo, los frijoles negros nacionales tienen un precio hasta de 16 CUP según la variedad y procedencia, precio que tenían los particulares hasta el momento y el estado sancionaba, pero, ¿que hablar del arroz, grano fundamental de la mesa del cubano?, puede llegar a costar hasta 10 CUP la libra según su procedencia. Ese es un tema de debate entre toda la población.

El pan diario de cada día de 5 centavos pasó a costar 1CUP lo que la población caracterizó de abusivo e inhumano ya que viene del mismo tamaño y con mala calidad igual, ácido y muchas veces sucio.

El aceite tiene un precio que puede llegar hasta 18 CUP en dependencia si es a granel o sellado., la sal, el café, los chicharos, el azúcar crudo, los huevos, los fósforos, el litro de alcohol y de keroseno no se quedaron detrás pues sus precios aumentaron significativamente.

La población esperó ansiosamente debido a los elevados precios de la nueva canasta familiar la incorporación de nuevos productos de interés y ayuda, pero todo es lo mismo, por lo que la libreta se mantiene con los 19 productos alimenticios y cuatro no alimenticios, algunos de ellos no vienen todos los meses por lo que las personas tienen que comprarlos en las tiendas si lo encuentran o continuar con la escasez de ellos hasta que vuelvan a las bodegas.

Esta nueva medida catastrófica deja desamparada a aquellos hogares donde trabaja solo una persona en el caso de las madres solteras que tienen mas de dos hijos, a muchos ancianos sin pensión y perjudica al pueblo entero que tiene que dejar la mitad del salario en la bodega mensualmente.

NOTICIA



Por: Aramis Bobadilla

Pinar del Río, 8 de enero, (ICLEP). Gobierno pinareño estafó al pueblo vendiendo en las bodegas de la provincia arroz de tercera calidad a precios elevados.

El arroz correspondiente a la cuota familiar normada no cumplió con la calidad esperada para el precio de venta impuesto por el régimen el cual fue de 6 pesos cubanos (CUP) por cada libra.

“El arroz estaba malísimo y con tremenda peste, eso no sirve ni para los puercos, cuando lo cocinas tienes que irte de la casa por el mal olor”, afirmó Yusleivys Domínguez.

“Lo peor de todo es el precio, lo vendieron a 6 pesos y ese arroz no cumplía con

Arroz de tercera a precio de primera

la calidad esperada, a mi me parece que lo que están haciendo es burlándose del pueblo y jugando con el bolsillo ajeno”, añadió.

El almacenero de la empresa de Comercio minorista de la zona industrial pinareña de Siete Matas Roberto Montoya aseguró a Panorama Pinareño “ese arroz estaba guardado en los almacenes desde principios del año pasado, incluso algunos sacos hasta se mojaron, pero con todo y eso los jefes decidieron que se vendería así mismo para no perder el dinero”.

Los pinareños formularon varias quejas en la sede del gobierno municipal las cuales fueron anotadas y posteriormente archivadas.

“Realmente el arroz estaba bien malo, pero bueno, como la orden fue venderlo

nosotros cumplimos con lo indicado por los directivos de la empresa e incluso, el precio vino fijado a 6 pesos en la factura de entrega del almacén a la bodega”, ratificó el administrador de la bodega Colón, Felipe Hernández.

Desde que comenzó este año 2021 los precios a los productos de la canasta familiar se elevaron por encima de las 10 veces respecto a su valor anterior.



Arroz de la bodega: Foto ICLEP



Periodista oficialista criticó medidas erradas del ordenamiento monetario

Por: Jorge Padrón

Pinar del Río, 7 de enero, (ICLEP). Fuertes críticas contra las medidas impuestas por el gobierno a raíz del ordenamiento monetario fueron emitidas por un periodista oficialista Abdiel Bermúdez del noticiario matutino en el día de ayer.

El vocero criticó los precios de los alimentos para las personas de la tercera edad, además también criticó el encarecimiento con el que fueron forzadas a vivir las personas de bajos ingresos y las familias numerosas.

Junto a las críticas del periodista se sumaron las de la población a nivel nacional que mediante las redes sociales emitieron sus criterios al respecto mostrando el descontento popular en contra de las malas medidas impuestas por la dictadura.

“No hay que ser muy inteligente para darse cuenta de que realmente no pensaron bien nada los precios que impusieron a partir del 1ro de enero en todo el país, cosas que anteriormente te-

nían un precio razonable ahora se han disparado en exceso”, aseguró Sergio Vilaú.

El propio Abdiel afirmó que “la subida de precios a los almuerzos y las comidas de los ancianos en todo el país son impagables” ya que estos subieron de 2 pesos diarios a 26 CUP.

“Él tiene razón y yo lo apoyo, es inconcebible que esos precios hayan sido pensados en beneficio del pueblo, el que los dictó solo estaba pensando en cuanto hay que recoger y no en cuanto hay que ofrecer”, expresó Julio Sánchez.

A raíz de estas críticas el régimen se vio forzado a analizar los precios impuestos a varios servicios y productos.



Periodista oficialista: Foto ICLEP



Violan medidas sanitarias en celdas de la unidad provincial de la PNR

Por: Ariel Zambrana

Pinar del Río, 11 de enero, (ICLEP). Denunciaron al medio familiares de personas recluidas en la estación provincial de la policía nacional revolucionaria (PNR) de la provincia pinareña el incumplimiento de las medidas sanitarias de aislamiento en las celdas.

Actualmente en medio de la pandemia se estableció que en una celda común de 2x3 metros solo pueden haber dos personas, esta medida ha sido incumplida en varias ocasiones por las fuerzas de la PNR en la provincia según aseguraron varios testigos.

“Yo pasé dos días detenido en la estación de la PNR por manejar ebrio y en mi celda habíamos 6 personas y además todos estuvimos con el mismo nasobuco sin poder cambiárnoslo todo el tiempo porque no permiten visitas dicen que por la COVID-19 si al final nos tuvieron acinados en la celda”, aseguró a Panorama Pinareño Harold Marrero.

“Eso ahí adentro es un desastre, una pila de gente en las celdas, la higiene malísima, no

se respetan las medidas contra el coronavirus y si protestas por algo los oficiales no te hacen caso”, añadió.

El capitán de la PNR Josué Mariño afirmó a Panorama Pinareño “estamos cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas, respetando el aislamiento y tratando en la medida de lo posible de mantener solo a una persona en la celda o máximo dos a una distancia de metro y medio entre uno y otro”.

El capitán se negó a dar más declaraciones y a que este periodista comprobara si en verdad se estaba cumpliendo con lo establecido.

Antes del cierre de esta nota otra queja similar llegó a la sede de medio mediante un familiar de un detenido en esta unidad.



Estación PNR: Foto ICLEP

Sobre el idioma



Atributo:

el atributo o predicado nominal es un constituyente sintáctico de ciertas oraciones formado por un sintagma adjetival o un sintagma nominal, que expresa cualidad de un sustantivo o de un verbo sustantivado o de una preposición o de un complemento; puede ir acompañado de uno o varios complementos, es decir, está formado por un sujeto nominal o pronominal y un predicado que es una expresión adjetival o nominal. En muchas lenguas indoeuropeas este tipo de predicados usa un verbo copulativo que no tiene significado semántico alguno y sólo cumple funciones sintácticas (un caso similar es de los verbos pseudocopulativos).

Pinar Opina

- **Andrusley Serrano** opinó “ahora más que nunca necesitamos a Panorama Pinareño trabajando junto al pueblo”.
- **Mercedes García** opinó “me gusta mucho la línea que lleva Panorama Pinareño, ese periodismo de barrio es lo que realmente necesita el pueblo”.
- **Elieser Porras** opinó “todas las secciones me gustan, pero la que más me llama la atención es la de conoce tus derechos”.
- **Keidy Ojeda** opinó “así es como se trabaja, con el pueblo y para el pueblo, Panorama lo hace excelente”.

Nota: Su opinión también cuenta y puede escribirnos a:

cubayusleidy83@gmail.com





Por: Randelir Mantilla

Canasta familiar normada rompe récords de precios exagerados en el país

Pinar del Río, 9 de enero, (ICLEP). Violar su propia consigan “no permitiremos precios abusivos” el gobierno aumentó más de 10 veces el valor de la canasta familiar normada que se comercializa en la red de bodegas de la empresa de Comercio en todo el país obligando a miles de familias pinareñas a renunciar a más del 50 % de los productos o a su totalidad.

El aumento brusco de los precios de servicios y productos brindados por el propio gobierno ha golpeado fuertemente la economía familiar en todo el territorio siendo el caso de la canasta familiar uno de los más elevados con respecto a su antiguo valor.

La mayoría de las familias de bajos ingresos en la provincia optaron por dejar

la totalidad de los productos en las bodegas o limitarse a comprar solo el arroz y los frijoles que a pesar de su mala calidad siguen siendo los más caros tanto en el mercado estatal como en el informal.

“Yo pagaba solo 20 pesos de mandados porque en mi tarjeta solo somos mi hijo y yo, ahora tengo que pagar 200 y eso que faltan cosas por venir a la bodega, entre los mandados, la corriente, el transporte y los precios del dólar en la calle era mejor quedarse como estábamos antes, lo que hicieron fue jodernos a todos”, expresó Rosa Elena García.

“No pude sacar nada más que el arroz y los chícharos porque en mi casa somos 11 personas y solo yo trabajo y para colmo solo me pagan el mínimo, con 2100 pesos tengo que mantener a mi familia completa sin la más mínima ayuda del

gobierno”, aseguró Eduardo Fabelo.

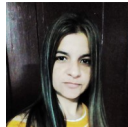
La administradora de la bodega Capitán Sanluis, Miriam Cueto garantizó a medio “se están valorando los precios de los productos de la canasta básica por la cantidad de quejas que se han recibido de los pobladores”.

Pinar del Río es un municipio mayormente agrícola donde una buena parte de las personas son campesinos sin ingresos económicos fijos.



Alimentos para un mes de 5 personas:
Foto ICLEP

ARTÍCULO



Por: Yaumara Álvarez

Cuba, país patrocinador del terrorismo

La designación vuelve a imponer restricciones importantes a Cuba, incluida la prohibición de la mayoría de los viajes entre Cuba y Estados Unidos, así como la transferencia de dinero entre los dos países.

La declaración explica que la administración de Trump se ha enfocado en negar al régimen de los Castros los recursos que utiliza para oprimir a su pueblo en casa y contrarrestar su maligna interferencia en Venezuela y el resto del hemisferio occidental. EEUU alertó que la decisión es un mensaje por medio del cual el régimen castrista debe poner fin a su apoyo al terrorismo internacional y la subversión de la justicia estadounidense.

Cuba tiene una alianza de larga data con Maduro y los dos países cooperan en comercio y viajes. El aparato de inteligencia y seguridad cubano infiltró las fuerzas militares y de seguridad en Venezuela ayudando a Maduro a mantener su dominio sobre el pueblo, pero Cuba ha negado las acusaciones.

“Durante décadas el gobierno cubano ha alimentado, alojado y brindado atención médica a asesinos, fabricantes de bombas y secuestradores, mientras muchos cubanos pasan hambre, están sin hogar y sin medicinas básicas. Cuba también alberga varios estadounidenses fugitivos de la justicia, buscados o condenados por cargos de violencia política. Muchos de los cuales han residido en Cuba por décadas”, estas fueron palabras del Secretario de Estado Mike Pompeo.

CNN informó anteriormente que se esperaba que la designación ocurriera en los últimos días del gobierno de Trump. La medida es una serie de iniciativas audaces que toma la administración de Trump en dejar una huella en la política exterior.

Actualmente solo tres naciones llevan la designación de terrorismo estadounidense: Irán, Corea del Norte y Siria. Sudán fue eliminado recientemente de la lista como parte de su acuerdo para normalizar los lazos con Israel.

Cuba fue incluida en la lista de patrocinadores de terrorismo en 1982, acusada de ayudar al Ejército de Liberación Nacional de Colombia. La isla fue retirada de esa clasificación en 2015 por el gobierno de Barack Obama durante el histórico deshielo de relaciones entre Washington y La Habana.

Estados Unidos anunció este 11 de enero que devolverá a Cuba a la lista de estado patrocinadores de terrorismo, al acusarlo de brindar apoyo repetidamente a actos de terrorismo internacional, albergar fugitivos estadounidenses y dirigentes de grupos rebeldes colombianos.

La medida impone nuevas sanciones a Cuba poco antes de que el presidente electo Joe Biden asuma el cargo y podría complicar cualquier esfuerzo de la próxima administración de Biden para revivir la distensión de la era de Obama con La Habana.





Por: Flavia Prieto

Renunciar al pan es la mejor opción

Pinar

del Río, 12 de enero, (ICLEP). Más de 8000 unidades de pan fueron rechazadas por los pobladores pinareños desde la subida de precios impuesta por el régimen debido al supuesto “ordenamiento monetario”.

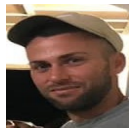
El pan subió de 0.5 centavos a 1 peso en solo un día, pero la mala calidad se ha mantenido por más de 50 años, esta situación propició que los pinareños así como otros cubanos rechazaran comprar el pan normado que se vende en las bodegas de la empresa de Comercio.

“Esto es un real descaro, tu sabes lo que es subirle el precio al pan 19 veces y la calidad dejarla por el suelo, de hecho es que la calidad ha empeorado sustancialmente, yo prefiero dejar el pan en la bodega que perder el peso”, afirmó a Panorama Pinareño Roberto Molina.

El administrador de la panadería Las Delicias David Torres aseguró a Panorama Pinareño “es cierto que la calidad del pan ha decaído un poco porque los recursos para su elaboración han sido limitados, pero estamos haciendo un esfuerzo por llevar a la población el pan que merecen”. La continua y persistente mala calidad del pan en la totalidad de las panaderías pinareñas ha propiciado que se dejen de comprar más de 465000 panes hasta el cierre de esta nota según estadísticas de la empresa de comercio.



Pan de la bodega: Foto ICLEP



Departamento de registro de vehículos solo funciona para el Ministerio del Turismo

Por: Manuel Cala

Pinar del Río, 11 de enero, (ICLEP). Departamento de registro de vehículo dejó de atender más de 2600 solicitudes de preinspección de carros y motos de la población pinareña en el mes de diciembre por darle prioridad a la empresa del Ministerio del Turismo (MINTUR) para que el régimen pudiera garantizar los alquileres a los visitantes extranjeros.

Según declaró al medio el inspector de la oficina de vehículos Ariel Maqueira se pusieron en pausa las peticiones de reinspección hasta después del 18 de enero, fecha en la que volverán a atender a los pobladores dependiendo de: si acabaron de inspeccionar los carros de turismo y si las condiciones epidémicas así lo permiten.

El especialista en inspección de vehículos David Puentes declaró a Panorama Pinareño “los vehículos de la renta que se están inspeccionando no se les ha dado prioridad por sobre los particulares, estos estaban en cola desde junio del 2020 y se esta-

ba esperando las indicaciones del nivel central del MINTUR para comenzar”.

Varios pinareños emitieron sus criterios al respecto coincidiendo en que “claro que les dan prioridad, el gobierno necesita dinero y eso lo sacan mediante los carros y la circulación de turistas en el país”.

“Yo he solicitado por dos ocasiones la reinspección para poder vender el motor y no he podido porque siempre me batean”, aseguró Gilberto Hidalgo.

Para los tramites legales en las oficinas del gobierno cubano el nacional siempre ha sido la segunda opción.



Área de inspección: Foto ICLEP

NACIONALES



Continúan las violaciones en los ciclos de venta normada



Afectados clientes de varias bodegas locales por las continuas violaciones de los ciclos de entrega de productos normados establecidos por la dirección municipal de comercio.

INTERNACIONALES



El castro chavismo solo merece desprecio

Aunque la jefatura del estado cubano este a cargo de otra persona es indiscutible que el régimen sigue conduciéndose de la misma manera que lo hicieron sus fundadores más sectarios y extremistas, Fidel y Raúl Castro, Ernesto “Che” Guevara, José Ramón Machado Ventura y Ramiro Valdés.

El CPJ se suma a llamado a que las autoridades guatemaltecas desistan de las acusaciones penales contra la periodista Anastasia Mejía

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) hoy se sumó a 50 organizaciones de derechos humanos, medios e individuos en un comunicado que insta a las autoridades guatemaltecas a retirar todos los cargos pendientes contra la periodista radial indígena Anastasia Mejía Tiriquiz.



Promociones comerciales, anuncie su negocio en nuestro boletín sin costo alguno



Móvil Nex

Reparación de celulares y Tablet. Actualización, defectación, cambio de banda, instalación de aplicaciones, etc.

Dirección: Calle Isabel Rubio % Delicias y Adela Azcuy.
Teléfono: 56229501



Salón de Belleza Saribel

Especializado en pelos rubios.
Servicio de decoloración, tinte, cirugía capilar, mechas, queratina, depilación con cera entre otros.
Dirección: Calle Galiano final, al lado del círculo infantil.



Aña Electricista

Electricista profesional
Garantía de cada trabajo con más de 15 años de experiencia en el sector residencial.
Servicio completo, ponemos todos los recursos si usted lo desea.
Llama al: 52258963

Promociones Políticas, conozca las organizaciones de la sociedad civil en Cuba

Biblioteca Independiente



Biblioteca: Esperanza
Dirigida por: Alicia González Porrá

Esta biblioteca esta dirigida a que las personas tengan acceso a material censurado por el gobierno principalmente libros de leyes tanto nacionales como internacionales que deben ser de conocimiento público.



FANTU

FORO ANTITOTALITARIO UNIDO.
Organización de la sociedad civil cubana sin fines de lucro
Sede: Santa Clara, Villa Clara.
Horario: todos los días de 9:00 a 5:00.
Teléfono: +5342282219
Director Nacional: Guillermo Fariñas

Consejo de Redacción

Directora: Yusleidy Romero Becerra
Editora y Redactora: Yanelys Pimentón Abreu
Periodistas: Orlando Quezada, Javier Hernández, Iliana Álvarez, Manuel Socarrás, Maurín González, Aramis Bobadilla, Jorge Padrón, Ariel Zambrana, Randelier Mantilla, Yaumara Álvarez, Flavia Prieto, Manuel Cala.
Sede: Carretera a Viñales Km 7. Pinar del Río.
Teléfono móvil: (+53) 53104002
Correo electrónico: cubayusleidy83@gmail.com
Dirección ejecutiva en Cuba
Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398
Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711
Dirección general en EE.UU.
Drt. general: Normando Hernández González
Drt. administrativo: Ervin Ibarra
E-mail: institucubano@gmail.com
Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

Si desea recibir nuestro boletín vía e-mail no dude en contactarnos mediante nuestra dirección: cubayusleidy83@gmail.com y con mucho gusto se lo enviaremos.

Panorama Pinareño es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente GRATUITA

